OFICIO N° 262/31/2021

Valparaíso, 19 de agosto de 2021

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN,** presidida por el H. diputado señor Cosme Mellado Pino, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar si esa repartición cuenta con antecedentes, desglosados por comunas, acerca del número de personas en situación de calle que habita en cada una de ellas, a efecto de que puedan inscribirse en el Registro Social de Hogares (RSH) y, así, poder acceder a distintos beneficios que otorga el Estado.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 54FF170F791060AE

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 19/08/2021 10:36:29 CLT